

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 23-26 de octubre de 2000

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 7 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2000/7
15 septiembre 2000
ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS — BANGLADESH (2001–2005)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, Región de Asia y Europa Oriental (OAE): Sr. J. Powell tel.: 066513-2209

Coordinadora del Programas, OAE: Sra. A. Asrat tel.: 066513-2260

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Distribución y Servicios de Reuniones (tel.: 066513-2328).



Resumen

Bangladesh, país con elevada densidad de población y propenso a las catástrofes, figura entre los países menos adelantados y está clasificado también como país de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA). Ocupa el 146° lugar entre 174 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD (Informe sobre el desarrollo humano de 2000), con un producto nacional bruto (PNB) anual de 350 dólares EE UU por habitante. Aproximadamente el 50% de la población (60 millones de personas) vive por debajo del umbral de la pobreza alimentaria. Su régimen de alimentación es deficiente, tanto en cantidad como en calidad, aunque las familias gastan en alimentos más del 70% de sus ingresos. Alrededor de la mitad de la población— 30 millones de personas, que corresponden a seis millones de familias— se considera afectada por la “pobreza extrema”. Por regla general, carecen de bienes y sufren de inseguridad alimentaria crónica y malnutrición grave. Sólo pueden permitirse consumir, por término medio, unas 1.800 kilocalorías al día, y cabe citar, a efectos de comparación, que el promedio que se recomienda es de unas 2.300 kilocalorías.

El presente programa en el país (PP) se basa en el Perfil de la estrategia en el país (PEP) refrendado por la Junta Ejecutiva en mayo de 2000; en los resultados de una serie de consultas con los beneficiarios y con los representantes de organismos locales y del gobierno central, con los donantes y con las ONG, acerca de las estrategias gubernamentales; y en las enseñanzas que se desprenden de anteriores actividades. El ciclo y la orientación del PP se armonizan con los del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

El PP se propone lograr, mediante una serie de actividades combinadas, mejoras sostenibles de la seguridad alimentaria familiar y de la nutrición de más de 2 millones de familias que viven en pobreza extrema. Se utilizarán las siguientes estrategias: i) mejorar el capital humano de las familias sujetas a pobreza extrema, sobre todo por lo que se refiere a las mujeres y los niños que las integran, mediante el suministro de alimentación complementaria, combinado con educación y capacitación; ii) poner a las familias sujetas a pobreza extrema, y sobre todo a las mujeres que las integran, en condiciones de establecer una base de bienes sostenible, mediante actividades productoras de ingresos, capacitación y concienciación; y iii) reforzar el grado de preparación de las comunidades más vulnerables para hacer frente a catástrofes, mediante educación y concienciación, y también creando infraestructuras comunitarias de producción de ingresos y protección contra las catástrofes.

De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2, el PMA centra sus actividades de desarrollo en cinco objetivos. El presente programa atiende a los objetivos 1, 2, 3 y 4 con la realización de las tres actividades siguientes:

- 1) La actividad ya en curso de mejora de la situación de los grupos vulnerables (MGV) se centrará en actividades encaminadas a que las mujeres de esos grupos realicen



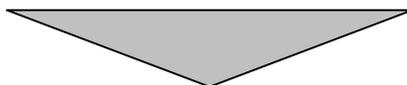
actividades productoras de ingresos, y en operaciones de nutrición que se llevarán a cabo en el ámbito del Programa Nacional de Nutrición (PNN).

- 2) La nueva actividad de seguridad alimentaria integrada (SAI) tendrá por destinatarios las comunidades y personas de las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria. Se centrará en actividades basadas en las comunidades y encaminadas a mejorar la capacidad de obtención de ingresos y la preparación para casos de catástrofe, así como también en operaciones de nutrición.
- 3) La actividad de desarrollo rural (DR) actualmente en curso prestará apoyo a la preparación para casos de catástrofe mediante actividades de alimentos por trabajo para mejorar y mantener los diques de contención en las regiones de gran inseguridad alimentaria en que viven muchas familias vulnerables. Esas actividades se irán integrando gradualmente en las de SAI.

Se insistirá mucho en la educación en materia de nutrición, la provisión de complementos nutricionales, el enriquecimiento de los alimentos y la producción local de alimentos compuestos. Se prestará especial atención a la función que desempeñan las mujeres en cuanto al logro de la seguridad alimentaria y a la nutrición, respondiendo así a los Compromisos relativos a la mujer del PMA, y el 80% de los recursos será recibido directamente por mujeres adultas o adolescentes y niñas. Se realizará en todo momento la participación de la comunidad y la intensificación de la participación de las autoridades locales y las ONG. Tendrá importancia decisiva la selección de las personas más vulnerables, para la que se utilizarán métodos de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV), y la continuación del fortalecimiento de la asociación con otros organismos, ya sean de las Naciones Unidas o bilaterales. La estrategia del PP contempla también mejoras de la base de conocimientos acerca de la inseguridad alimentaria, del análisis de políticas con métodos de ACV y de la actividad en pro de quienes sufren de pobreza extrema.

La Directora Ejecutiva del PMA recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe este programa en el país, de cinco años de duración (2001-2005), con un presupuesto de 169.051.000 dólares EE UU en total, que abarca todos los costos operacionales directos, siempre que se disponga de los necesarios recursos. Se solicita también de la Junta que tome nota de la cuantía adicional de 21.858.000 dólares EE UU que se necesita para actividades complementarias.

Proyecto de decisión



La Junta aprueba el programa en el país relativo a Bangladesh (2001-2005)
(WFP/E.3/2000/7).



ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA: LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA, EL HAMBRE Y LA POBREZA

Los pobres que padecen hambre: respuestas prioritarias a sus necesidades

Inseguridad alimentaria, pobreza y vulnerabilidad, en el plano nacional y familiar

1. Pese al apreciable progreso logrado en varias esferas socioeconómicas, Bangladesh sigue siendo uno de los más vulnerables de los países menos adelantados. A lo largo de los pasados decenios consiguió hacer disminuir la tasa anual de crecimiento demográfico, la cual, habiendo sido de 1,98% en 1991, descendió a 1,5% en 1998. Se cuentan entre los demás logros la mejora en cuanto a la tasa de mortalidad infantil, que pasó del 94 al 66 por 1.000, el descenso de la tasa de mortalidad materna de 470 a 440 por 100.000 nacidos vivos, y la prolongación del promedio de vida de los hombres y de las mujeres, que pasó de 56 a 58 años (Evaluación conjunta en el país, 2000).
2. Existen, sin embargo, varios factores que contribuyen a limitar los efectos de los mencionados logros, tales como las frecuentes y graves catástrofes naturales, la escasez de tierras y recursos productivos que aqueja a la población rural, las deficientes prácticas en materia de nutrición, y las limitaciones institucionales de los organismos gubernamentales competentes. Resulta de todo ello que alrededor del 50% de la población vive por debajo del umbral de pobreza absoluta, el cual se calcula partiendo de un régimen de 2.122 kilocalorías diarias por persona, como mínimo (según la Organización Mundial de la Salud). Ese porcentaje significa que unos 60 millones de personas viven en situación marginal por lo que respecta a la seguridad alimentaria.
3. Se calcula que suman unos 30 millones las personas que cabe considerar que viven en “pobreza extrema” en Bangladesh e ingieren menos de 1.805 kilocalorías al día¹, cuando la OMS recomienda una ingestión diaria de 2.300 kilocalorías como promedio. Factores tales como las catástrofes naturales, los bajos salarios, la pérdida de personas productivas en las familias y la composición familiar sitúan a esas familias y a las comunidades de que forman parte en situaciones de riesgo inaceptables y dan lugar a una malnutrición crónica.
4. Mientras que los acontecimientos externos son una de las facetas de la vulnerabilidad, el género es otra. La situación y la capacidad de las mujeres es notablemente precaria en Bangladesh. Las mujeres reciben menos nutrición, es menor su esperanza de vida al nacer y son más bajos los salarios que se les pagan. La mayor parte de las familias encabezadas por mujeres, que representan el 8% aproximadamente de las familias rurales, se encuentran entre los sectores más pobres de la sociedad. La malnutrición es un grave problema, ya que el 52% de las mujeres tiene un índice de masa corporal (IMC) inferior al 18,5, cerca del 50% de los niños y las mujeres gestantes padece deficiencia de hierro, y el 30% de los recién nacidos tiene bajo peso al nacer². Esa transmisión de la malnutrición crónica de una generación a la siguiente es la “situación de urgencia silenciosa” de Bangladesh. Una de las finalidades principales del programa en el país

¹ Partiendo de fuentes de datos tales como, entre otros, el Estudio del gasto familiar de 1995/96 y el Censo de vigilancia nutricional Helen Keller que se realiza con regularidad, se está dedicando cada vez más atención a quienes viven en “pobreza extrema” o se encuentran en el porcentaje más bajo de las escalas de pobreza. En Bangladesh se utiliza el término “indigencia” o, más recientemente, “pobreza extrema” para caracterizar la situación de los que no tienen un ingreso suficiente para conseguir ni siquiera el mínimo necesario de 1.805 kilocalorías diarias. Esos indicadores de energía fueron propuestos por el Instituto de Estudios del Desarrollo de Bangladesh y los aceptó la Oficina de Estadística de Bangladesh como adecuados para el mejor entendimiento de la pobreza en Bangladesh.

² H. B. Perry 2000, MWCA 1997.



que ahora se propone es la de romper ese círculo vicioso con un conjunto de operaciones más amplio que el que se llevó a cabo hasta ahora.

5. Antes de la revolución verde, las prácticas agrícolas marginales, junto con la frecuencia de las inundaciones y la deficiencia de la red de transporte, creaban graves problemas en cuanto a la disponibilidad de alimentos. A lo largo de los 15 años últimos, sin embargo, se ha venido haciendo menos problemática la disponibilidad como factor de la inseguridad alimentaria en Bangladesh. Han contribuido a la estabilidad del abastecimiento de alimentos básicos a Bangladesh la existencia de un extenso sistema público de distribución de alimentos, las importaciones del sector privado, la mejora de enlaces para el transporte, la expansión dinámica y sostenida de la producción de cereales, y la reducción de las restricciones del comercio transfronterizo con la India.
6. Los principales problemas que entraña la inseguridad alimentaria en Bangladesh residen, por lo tanto, en las cuestiones de acceso y de utilización. Las relaciones entre esos dos aspectos son el tema de los estudios más recientes sobre seguridad alimentaria y la consiguiente planificación de la política del país a ese respecto. Entre los principales problemas en cuanto a acceso figuran la escasez estacional de ingresos, las súbitas pérdidas de capital o empleo a consecuencia de inundaciones o de la erosión, y las privaciones crónicas de las personas socialmente vulnerables. Entre los problemas en cuanto a utilización se cuentan las prácticas en materia de régimen alimentario, y sobre todo las de alimentación materna, el consumo exagerado de cereales a expensas de otros alimentos y la presión que se ejerce en el sentido de utilizar todo ingreso adicional para adquirir bienes.

ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO EN PRO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LAS CATÁSTROFES

7. En la política del Gobierno en cuanto a mitigación de la pobreza y en su Quinto Plan Quinquenal (1997-2002) se reconoce la necesidad de un enfoque del desarrollo a favor de los afectados por la pobreza como condición previa del crecimiento económico. El proyecto de política general nacional de seguridad alimentaria comprende una serie de estrategias que se ocupan de la seguridad alimentaria en todos sus aspectos: la disponibilidad, el acceso y la utilización. Con todo, si bien la mitigación de la pobreza ocupa lugar destacado en la política del Gobierno, los programas de mitigación de la pobreza no han conseguido hacer disminuir apreciablemente el número absoluto de personas que viven en pobreza extrema o de personas que sufren de malnutrición grave o menos grave.
8. En atención a esa situación, el Gobierno ha hecho destacar recientemente la cuestión de la nutrición, como puede verse en su Política nacional de alimentación y nutrición y en su Plan nacional de actividades de nutrición. El Proyecto nacional de nutrición (PNN), que cuenta con el apoyo del Banco Mundial, UNICEF y el PMA, se elaboró con miras a hacer disminuir la malnutrición y reforzar las operaciones basadas en la nutrición de las familias pobres y aquejadas de inseguridad alimentaria. El Proyecto sectorial de salud y población, actualmente en curso, apoya objetivos relacionados con la nutrición.
9. El Gobierno lleva a cabo una serie de actividades de mitigación de los efectos de las catástrofes y preparación para hacer frente a éstas, tales como el mantenimiento de sistemas de alerta rápida, con inclusión de los de alerta de inundaciones, ciclones, maremotos y sequías; diques de contención y plantación de árboles a lo largo de la costa. Tuvo éxito el mantenimiento de una reserva de cereales para tres meses, así como también el sistema de distribución de alimentos, agua, medicinas y otros artículos que se necesitan con urgencia.



10. El Foro de donantes con fines de desarrollo al Gobierno de Bangladesh, que tuvo lugar en París en marzo de 2000, recomendó una mayor eficacia en función de los costos, una mejor selección regional de las zonas más pobres y también mejores sistemas de seguimiento de todos los programas de erradicación de la pobreza.

Política de ayuda alimentaria del Gobierno

11. El Gobierno subraya la continua necesidad de ayuda alimentaria con fines de socorro, rehabilitación y desarrollo, al mismo tiempo que reconoce la necesidad de utilizaciones de esa ayuda diversificadas y centradas en las personas. Presta su apoyo el Gobierno a programas de desarrollo acompañados de asistencia alimentaria, como son las modalidades de alimentos por trabajo y alimentos para la capacitación y las de mejora de la situación de los grupos vulnerables, y también a programas de socorro y rehabilitación tales como los de socorro gratuito y alimentación de grupos vulnerables.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES Y EN CURSO DEL PMA

12. El PMA en Bangladesh coordina, además de sus recursos multilaterales, la utilización de contribuciones iguales del Gobierno y de los donantes bilaterales. Gestiona, además, cantidades cada vez mayores de recursos no alimentarios que complementan las actividades asistidas con alimentos, aumentando así su eficacia. El PMA ha desempeñado un importante papel de defensa de los aquejados de pobreza extrema y ha contribuido a que la comunidad de desarrollo dedique más atención a los más pobres de los pobres.
13. La selección de beneficiarios de las actividades del programa de mejora de la situación de los grupos vulnerables se orientó hacia una categoría concreta de personas, a saber, las mujeres vulnerables, a través de la participación de los comités locales de los *parishad* a nivel de “unión” (UP)³. Para la selección de participantes se utilizó una lista de criterios socioeconómicos. La eficacia de este sistema de selección fue comprobada por estudios independientes y por los realizados por el PMA.
14. La asignación de tarjetas de MGV, que autorizan a las mujeres a recibir la ración mensual de alimentos, se ha efectuado hasta la fecha utilizando un mapa de asignación de recursos elaborado por el PMA y el Gobierno en 1997. Con arreglo a ese mapa, se asigna en la actualidad el 85% de los recursos de MGV a zonas de inseguridad alimentaria “elevada” y “muy elevada” Dado que el mapa se basa en datos de 1991, debe procederse a revisar la relativo a asignación de recursos en función de los resultados del ACV.
15. Han indicado resultados positivos en cuanto a desarrollo tanto los estudios externos de las actividades de MGV como los estudios por parte del PMA de las repercusiones longitudinales hasta dos años después de la terminación del ciclo de apoyo a dichas actividades. Encuentran reflejo esos resultados en indicadores tales como los ingresos en efectivo, la obtención de energía procedente de alimentos cereales, la escolaridad infantil y la movilidad de las mujeres. La integración de las mujeres participantes en actividades de MGV en los programas centrales de desarrollo de las ONG contribuyó a los efectos sostenibles del programa en sus beneficiarias.

³ La estructura administrativa de Bangladesh está integrada por divisiones, distritos, subdistritos (*upazillas*), uniones y aldeas. Existen organismos gubernamentales elegidos a nivel de unión y de subdistrito, y se proyecta crear *parishads* de *gram* (consejos de aldea) y *parishads* de *zilla* (consejos de distrito). El *parishad* de unión consta de 12 miembros elegidos, 3 de los cuales son elegidos, y uno lo preside. El *parishad* de subdistrito está integrado por todos los presidentes o presidentas de *parishads* de unión y un presidente o presidenta del *parishad* de subdistrito.



Con unas entradas en efectivo de 165 dólares EE UU⁴ por mujer, cabe afirmar que son eficaces en función de su costo las actividades de MG. Sin embargo, como esto no formaba parte del trazado inicial del proyecto, no se han observado efectos apreciables en términos estadísticos por lo que respecta a la situación nutricional de las mujeres.

16. La selección para las actividades del programa de DR se basó en el plan nacional de desarrollo elaborado por el Gobierno y en la necesidad estratégica de mejoras de la infraestructura pública, sobre todo en cuanto a carreteras y a diques de protección contra las inundaciones. Comprendió también componentes menores encaminados al desarrollo de la pesca y de la silvicultura. La infraestructura que se creó ha contribuido a la seguridad alimentaria de las comunidades y las familias rurales, gracias a la protección de las tierras de cultivo contra las inundaciones y a la mejora de la red de carreteras rurales. Las familias se beneficiaron de las entregas de alimentos y de las oportunidades de empleo, y también de las obras de infraestructura en menor escala, tales como la reconstrucción de estanques piscícolas y la plantación de árboles en los márgenes de las carreteras. Es evidente que la infraestructura en gran escala no sirve únicamente para satisfacer las necesidades de los afectados por la pobreza, sino también, en gran parte, las de quienes no son pobres. Un salario compuesto en su mayor parte de alimentos (el 70%) dio lugar a que algunos participantes en actividades de alimentos por trabajo vendiesen productos. Además, las actividades de alimentos por trabajo no se centraron lo bastante en las personas ni en el desarrollo humano, aunque las ONG intervinieron cada vez más en la provisión de servicios de desarrollo humano a los beneficiarios. Todo esos factores han conducido a una nueva estrategia de reducción gradual de la asistencia del PMA a las actividades de DR y al establecimiento de una actividad del programa (SAI), que aprovecha los puntos fuertes del enfoque de DR.
17. Aun cuando el actual programa del PMA tiene una clara orientación hacia el desarrollo, se observa que, en cierto modo, sus asociados en el gobierno central y en la administración local siguen viendo la ayuda alimentaria como una actividad caritativa. El PMA y sus asociados tienen que seguir militando en contra de ese malentendido y en pro de la idea de que la ayuda alimentaria es un factor de habilitación para el desarrollo.
18. En el anterior PP se destinaba a las mujeres el 73% de los recursos. Quienes participaban en MG eran mujeres en su totalidad, y eran las mujeres las que se beneficiaban de los bienes creados y las que administraban todos ellos. La participación de las mujeres en las actividades de DR ha ido en aumento de modo apreciable en estos últimos años, y llegó al 46% en 1999. Las mujeres se han beneficiado del 40%, aproximadamente, de los bienes creados en el marco del DR. Recibieron hasta ahora escasa atención, sin embargo, las repercusiones de las actividades de trabajo por alimentos en cuanto a la carga de trabajo que pesa sobre las mujeres, el cuidado de los niños, etc. Además, no se ha insistido suficientemente en el refuerzo de la participación de las mujeres en la gestión del programa y en la adopción de decisiones. Hasta hace poco tiempo no se dio a las mujeres elegidas para formar parte de *parishads* de unión el derecho a seleccionar el 50% de los beneficiarios de MG.
19. El PMA colabora intensamente con los donantes multilaterales y bilaterales y con las ONG, en su calidad de organismos de ejecución, en actividades conjuntas e intercambio de información. Los donantes bilaterales han financiado, hasta la fecha, una tercera parte, aproximadamente, de los proyectos a que presta asistencia el PMA. Los asociados en el desarrollo se han dado cuenta de que los más pobres de los pobres de Bangladesh quedan, en general, fuera del alcance de los programas de desarrollo habituales. En las actividades en que el PMA colabora con sus asociados se utiliza la ayuda alimentaria como instrumento para llegar a esas personas más afectadas por la pobreza y para hacer posible que se unan a la corriente central de desarrollo.

⁴ 50 dólares EE UU para alimentos y 115 dólares EE UU para sufragar el costo del equipo de desarrollo y de los servicios administrativos.



20. En 1998 y 1999, el PMA desempeñó un papel clave en la coordinación de un amplio programa de socorro en inundaciones. Movilizó 360.000 toneladas de cereales para prestar asistencia urgente a unos 4 millones de familias. Gracias a la rapidez con que se respondió y a la efectiva selección de los objetivos se evitó la inanición masiva y el desencadenamiento de disturbios sociales.

ENFOQUE ESTRATÉGICO Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL PMA EN EL PAÍS

Metas, objetivos y principales esferas de asistencia del programa en el país

21. La finalidad del PP es lograr una mejora sostenible de la seguridad alimentaria y la nutrición de 2.150.000 familias, aproximadamente, con varias actividades combinadas. De conformidad con lo estipulado en la decisión 1999/EB.A/2, las actividades de desarrollo se centran en cinco objetivos. EL PP en Bangladesh atiende a los objetivos 1, 2, 3 y 4 mediante la ejecución de las actividades programadas. Se persiguen los objetivos siguientes:
- 1) Crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades especiales y las necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición.
 - 2) Crear las condiciones para que los hogares pobres, y en especial las mujeres que forman parte de ellos, inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación.
 - 3) Posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres, y en especial de las encabezadas por mujeres.
 - 4) Mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales y reforzar el grado de preparación para hacer frente a éstas en zonas vulnerables a graves y frecuentes inundaciones y ciclones.
22. El PP se ejecutará a través de las tres actividades programadas siguientes:
- 1) Se ampliará la actividad de MGVI en curso, que atiende ya a los objetivos 1 y 3 de la política de habilitación para el desarrollo. Se centrará en las actividades generadoras de ingresos para las mujeres vulnerables y en operaciones de nutrición ejecutadas en el ámbito del programa nacional de nutrición (objetivos 1, 2 y 3 de la política de habilitación para el desarrollo).
 - 2) Una nueva actividad programada, la de SAI, se dirigirá a las comunidades y personas vulnerables en las zonas que padecen mayor inseguridad alimentaria. Se centrará en operaciones basadas en la comunidad que hagan aumentar la capacidad de obtención de ingresos, la preparación para casos de catástrofe, y las actividades de nutrición (objetivos 2, 3 y 4 de la política de habilitación para el desarrollo).
 - 3) La actividad de DR en curso apoyará la preparación para casos de catástrofe, acudiendo para ello a la modalidad de alimentos por trabajo para la mejora y mantenimiento de diques de contención en regiones con gran inseguridad alimentaria y con gran cantidad de familias vulnerables. Esas actividades se irán integrando gradualmente en las de SAI (objetivos 1, 2 y 3 de la política de habilitación para el desarrollo).
- Un elemento importante para la integración de esas tres actividades es el de que todas ellas se centran en el desarrollo humano. Se utilizarán por primera vez criterios nutricionales para determinar los grupos destinatarios concretos y las correspondientes operaciones. La sinergia de esas tres actividades se intensificará con la adopción de un enfoque zonal de la programación y el seguimiento.
23. La fase inicial del ciclo del programa llevará consigo un proceso de cambio, caracterizado por la implantación de la SAI y la eliminación gradual del DR. Servirán de apoyo a ese proceso la



descentralización de la oficina del PMA en el país y la institucionalización del ACV. La asociación con otros donantes hará posible movilizar el apoyo técnico y financiero que se requiere como complemento para lograr los resultados que se esperan en términos de desarrollo

24. Irá en aumento el valor nutricional de las raciones de alimentos. Se facilitarán, según resulte apropiado y factible, harina de trigo enriquecida, alimentos compuestos, legumbres y otros productos. Se dedicará especial atención en todas las actividades programadas a la educación en cuestiones de nutrición, y se combinará el apoyo alimentario con el que se preste al desarrollo humano, para ocuparse así de manera más completa de la inseguridad alimentaria y de la malnutrición
25. Las comunidades participarán en la planificación, el seguimiento y la evaluación de las actividades del programa. Se asignarán recursos de las actividades de SAI a entidades de la administración local (a nivel de unión y de subdistrito), en vez de hacerlo a entidades del Gobierno central. Las ONG y otras organizaciones locales desempeñarán cometidos clave de facilitación y apoyo.

Grupos beneficiarios seleccionados

26. La asistencia alimentaria se prestará a quienes más la necesiten y mejor puedan utilizarla. Las mujeres y los niños son el principal grupo destinatario del PP. Las mujeres supondrán más del 80% de los participantes en el programa.
27. Con ayuda del ACV se han determinado las regiones a las que el PMA se propone asignar la mayor parte de los recursos alimentarios disponibles durante el período del PP (véase el mapa del Anexo V). El ulterior refinamiento de la selección regional dependerá de los resultados del próximo Censo del gasto de las familias (*Household Expenditure Survey – HES, 2000*). Mediante los análisis de la vulnerabilidad ya efectuados y los que vengan a añadirseles se determinarán las zonas de operaciones en las regiones seleccionadas. El ACV y la selección con base en la comunidad se utilizarán para determinar los grupos y las personas más vulnerables a nivel local, y para elegir las operaciones más apropiadas para ellos.
28. A lo largo del período del PP se irán concentrando cada vez más los recursos del PMA en las zonas identificadas por el ACV como aquejadas de mayor inseguridad alimentaria y mayor vulnerabilidad.

Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, así como con otros donantes y con las ONG

29. Se ha concertado ya para el futuro la colaboración con el Banco Mundial, UNICEF, el PNUD, el FIDA, la Comisión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Organismo australiano de desarrollo internacional (AusAID), la Sociedad Alemán de Cooperación Técnica (GTZ), la Asistencia bilateral de Francia, y grandes ONG internacionales y ONG locales más pequeñas. Se está gestionando la colaboración con otros organismos de donaciones bilaterales (por ejemplo, el Ministerio de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Organismo canadiense de desarrollo internacional (CIDA), el Organismo de cooperación internacional del Japón (JICA), la Cooperación de Suiza al desarrollo (SDC) y algunas ONG internacionales (por ejemplo, Cooperativa de auxilio estadounidense a cualquier parte del mundo (CARE) y *Save the Children Fund* (SCF)). Los pormenores a ese respecto se indican más adelante.
30. El ciclo del PP está armonizado con el del MANUD.

Resumen de las actividades en el marco del programa



31. Se indican seguidamente las actividades planeadas, sus respectivos niveles de recursos y número de participantes, y el total de beneficiarios que recibirán ayuda alimentaria en el ciclo completo del PP.

Actividad programada	Cantidad de productos, en equivalente en valor en trigo (toneladas)	Desglose por actividades (%)	Mujeres participantes en el programa (% del total de participantes)	Familias beneficiarias	Número calculado de beneficiarios por familia ¹	Total de beneficiarios de ayuda alimentaria ²
Actividad 1: MGV	462 000	57	1 054 500 (100%)	1 054 500	4.5	4 745 250
Actividad 2: SAI	225 000	28	520 700 (66,6%)	781 800 ²		2 501 760
Actividad 3: DR	113 000	15	155 500 (50%)	311 000	4.5	1 399 500
Total	800 000	100	1 730 700 (80,6%)	2 147 300		8 646 510

¹ Cálculo de la oficina del PMA en el país, partiendo de las características de las familias beneficiadas.

² Con arreglo a la SAI, esa cifra expresa los beneficiarios que reciben directamente alimentos. En el párrafo 73 se describen las diversas categorías de beneficiarios. Algunos de ellos reciben los alimentos en raciones individuales (por ejemplo, los niños, las mujeres gestantes y las madres lactantes), mientras que otros reciben raciones familiares (las mujeres que participan en actividades de capacitación y quienes participan en actividades de la modalidad de alimentos por trabajo).

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Recursos y proceso de preparación del programa en el país

32. Se apoyan las tres actividades del programa con recursos conjuntos del Gobierno, bilaterales y multilaterales. La contribución multilateral del PMA al programa se estima en 800.000 toneladas de equivalente en valor en trigo, 710.000 de las cuales están presupuestadas para programas básicos y 90.000 para programas complementarios, siempre que esos recursos complementarios estén disponibles. El presupuesto del PMA para actividades básicas del programa abarca costos operacionales directos por valor de 142.572.000 dólares, costos de apoyo directo por valor de 14.247.000 dólares y costos de apoyo indirecto por valor de 12.232.000 dólares. El presupuesto del PMA para actividades complementarias del programa consiste en costos directos operacionales por valor de 18.436.000, costos de apoyo directo por valor de 1.840.000 dólares y costos de apoyo indirecto por valor de 1.582.000 dólares. Los costos para el PMA relativos a las actividades del programa, tanto básicas como complementarias, se cifran en 190.909.000 dólares. Según lo estimado, serán 2,15 millones aproximadamente los hogares participantes en los cinco años de duración del programa (con un total de 8,6 millones de beneficiarios, aproximadamente)⁵.
33. Según lo estimado, la aportación de recursos al programa por parte del Gobierno será de 650.000 toneladas, aproximadamente, de equivalente en valor en trigo, 300.000 de las cuales serán trigo en especie para actividades de MGV y 350.000 serán en efectivo (es decir, 50 millones de dólares EE UU en cinco años) para actividades de DR y SAI. Se estima que las

⁵ Además —aunque fuera de los planes del PP— el PMA gestionará recursos bilaterales y proporcionará alimentos a la operación prolongada de socorro y recuperación y a otras operaciones de socorro y rehabilitación que puedan surgir en el futuro.



posibles contribuciones adicionales de los donantes bilaterales a las tres actividades del programa serán de unas 500.000 toneladas de equivalente en valor en trigo. El PMA está dispuesto a gestionar todas o algunas de las contribuciones adicionales a las tres actividades del programa en nombre de los donantes bilaterales.

34. Se ajustó la asignación de los recursos a las actividades de conformidad con lo recomendado por la Junta Ejecutiva en cuanto al PEP. La retirada gradual de la actividad de DR y la incorporación por etapas de las actividades SAI se hará con lentitud, a fin de no poner en peligro la eficacia de las actividades del programa. Además, se aumentó la asignación de recursos a las actividades de MGV con objeto de centrar con más fuerza el programa en el país en la cuestión de la nutrición y cumplir las exigencias que supone la colaboración PNN-MGV, para la que se firmó un contrato entre el Banco Mundial y el Gobierno en junio de 2000. Se asignarán los recursos a las actividades del programa del modo siguiente:

2001: MGV, el 50%, SAI, el 10%, DR, el 40%;

2002: MGV, el 60%, SAI, el 20%, DR, el 20%;

2003: MGV, el 60%, SAI, el 30%, DR, el 10%;

2004: MGV, el 60%, SAI, el 40%;

2005: MGV, el 60%, SAI, el 40%.

Primera actividad del programa: mejora de la situación de los grupos vulnerables (MGV)

Análisis del problema, estrategia y objetivos

35. Las mujeres y las niñas se ven mucho más afectadas por la pobreza y la malnutrición que los hombres y los niños. Los hogares encabezados por mujeres se encuentran entre los grupos más vulnerables de la sociedad. La actividad de MGV aborda este problema. Iniciada por el PMA y demás organizaciones asociadas, se ha convertido en un gran éxito, ya que pone en condiciones a las mujeres que viven en la pobreza extrema de dar los primeros pasos para salir de ella. La estrategia de esta actividad se basa en la prestación de ayuda alimentaria durante 18 meses (período denominado el “ciclo MGVS”), en combinación con:
- apoyo al desarrollo en forma de capacitación profesional, actividades de toma de conciencia (en cuestiones de carácter social, jurídico, sanitario y nutricional), alfabetización básica y formación en aritmética elemental y pequeños ahorros mensuales obligatorios y apoyo al crédito; e
 - integración (“graduación”) de las mujeres que participan en actividades MGVS en programas ordinarios de desarrollo de las ONG, a fin de asegurar la sostenibilidad de los resultados del desarrollo y proporcionar a las mujeres la oportunidad de seguir mejorando sus medios de sustento tras la retirada de la asistencia alimentaria.
36. La actividad MGVS se centrará aún más en cuestiones de nutrición, con objeto de asegurar que los logros socioeconómicos se traduzcan en un mejor estado nutricional para las mujeres y sus hijos.
37. Los objetivos de la actividad MGVS son los siguientes:
- a) aumentar la capacidad de ganar ingresos y la autonomía de las mujeres que viven en la pobreza extrema y con inseguridad alimentaria, y asegurar de ese modo que puedan integrarse en los programas ordinarios de desarrollo; y
 - b) mejorar el estado nutricional de las mujeres y los niños malnutridos.



Estrategia de ejecución

38. El programa MGVS es un programa de carácter nacional que financian más o menos por igual el PMA, los donantes bilaterales y el Gobierno. Todos los recursos del PMA y de donantes bilaterales estarán orientados hacia zonas con una inseguridad alimentaria “elevada” o “muy elevada”, mientras que el Gobierno usa parte de sus recursos en zonas con menor inseguridad alimentaria, pero los orienta hacia mujeres que padecen la misma inseguridad alimentaria. La asignación futura de los recursos en conjunto se centrará aún más en las zonas con mayor inseguridad alimentaria, basándose para ello en los resultados del ACV.
39. Los alimentos del PMA serán asignados únicamente a zonas en que la ayuda alimentaria que se presta a las mujeres que participan en la actividad MGVS se combina con actividades de apoyo al desarrollo. Las mujeres integrantes de los *parishad* de unión, que en la actualidad tienen derecho a seleccionar el 50% de las mujeres que participan en la actividad MGVS, tendrán un papel fundamental en la selección de participantes en el programa.
40. La actividad MGVS tiene tres componentes: actividad MGVS de los *parishad* de unión, que es con mucho el mayor de todos; centros de capacitación de la mujer; y jefes de grupo y extensionistas. Habrá una disminución progresiva del apoyo del PMA a ese último componente. El apoyo a los centros de capacitación de la mujer se centrará cada vez más en las necesidades específicas de las adolescentes.
41. Habrá también una retirada gradual del apoyo del PMA al componente de jefes de grupo y extensionistas. Ese componente se estableció en 1994 en zonas en que la provisión de servicios de desarrollo era limitada y en las que esos extensionistas promoverían enlaces entre las mujeres participantes en programas de MGVS y los organismos de desarrollo ordinarios. Según indican las evaluaciones internas que se llevaron a cabo, es posible que la actuación de esos extensionistas se haya hecho menos eficaz con el tiempo que la de las ONG, cada vez más numerosas en el componente MGVS de los *parishad* de unión, debido a que las ONG ofrecen una gama mucho más amplia de servicios (incluido el de microcrédito) y pueden prestar asistencia a las mujeres participantes en la actividad MGVS tras haber finalizado el período de prestación de apoyo alimentario.
42. Con objeto de conseguir que las mejoras en el estado socioeconómico de las mujeres se traduzcan en mejoras en el estado nutricional de las mujeres y sus hijos, la actividad MGVS se llevará a cabo en colaboración con el proyecto nacional de nutrición (PNN) que apoyan el Banco Mundial, UNICEF y el PMA. Con esa colaboración se abordará la inseguridad alimentaria de manera exhaustiva y se asegurará que los servicios de nutrición del proyecto nacional tengan efectos sostenibles entre las mujeres que sufren inseguridad alimentaria. Los servicios de nutrición comunitaria del proyecto nacional de nutrición, basados en zonas determinadas, comprenden:
- alimentación complementaria de niños gravemente malnutridos y mal desarrollados de menos de dos años, y de mujeres gestantes y madres lactantes malnutridas;
 - asesoramiento en materia de nutrición y educación en prácticas de cuidados para mujeres que reciben alimentos complementarios en los centros de nutrición comunitarios;
 - vigilancia del crecimiento;
 - educación de la comunidad en materia de nutrición;
 - foro de adolescentes y parejas de recién casados; y
 - sistema de envío de pacientes a los servicios adecuados.
43. Además, el proyecto nacional de nutrición proporcionará servicios de nutrición en todo el país, tales como la promoción de la práctica de amamantar, alimentación complementaria y



enriquecida con micronutrientes y actividades de comunicación que ayuden a modificar la conducta.

44. La primera fase del proyecto durará cinco años y abarcará 139 subdistritos de un total de 460. Las actividades preparatorias de la primera fase del proyecto nacional de nutrición comenzaron en julio de 2000. Con objeto de proporcionar a todas las mujeres malnutridas y que sufren inseguridad alimentaria en zonas con una elevada inseguridad alimentaria actividades de desarrollo MGV y servicios de nutrición del proyecto nacional durante un período determinado, se aumentará el número de tarjetas de MGV que se asignan a determinadas zonas. El proyecto nacional de nutrición proporcionará el dinero en efectivo adicional que se precise para los servicios de desarrollo de las ONG. Todo aumento, sin embargo, en el número de tarjetas de MGV en las zonas en que se establezca la colaboración entre la actividad de MGV y el proyecto nacional de nutrición se llevará a cabo con cuidado, para evitar que el número de tarjetas impida la provisión eficaz de servicios.
45. Los comités de los *parishad* de unión seleccionarán a los participantes en la actividad MGV basándose en criterios establecidos de antemano. Se verá reforzado el papel que desempeñan en ese proceso las mujeres integrantes de los *parishad* de unión. Se añadirá un nuevo criterio (mujeres en edad de tener hijos, 15-49) a los criterios socioeconómicos existentes (propiedad de tierras; nivel, regularidad y procedencia de los ingresos; bienes del hogar productivos; posibilidad de adquirir capacitación basándose en el buen estado físico, potencial de desarrollo económico y social y buena disposición para trabajar en un grupo; afiliación a una ONG; mujeres que encabezan una familia). El proyecto nacional de nutrición seleccionará a los posibles beneficiarios basándose en un análisis de los hogares de los pueblos. Se usarán también esos análisis para seleccionar los beneficiarios de MGV. Las mujeres integrantes de *parishad* de unión prestarán ayuda en este proceso.
46. El costo del conjunto de servicios de desarrollo MGV recaerá por completo en los otros donantes: el Banco Mundial, la Comunidad Europea (CE) y donantes bilaterales. Además de hacerse cargo del costo de los servicios de desarrollo en la operación en colaboración PNN-MGV, el Banco Mundial proporcionará un apoyo sustantivo al crédito a las mujeres que participen en la actividad MGV por medio de las ONG y las instituciones de crédito nacionales. La CE financiará servicios de desarrollo de las ONG y subvenciones combinadas de alimentos y dinero en efectivo con respecto a 260.000 mujeres, aproximadamente, participantes en la actividad MGV.
47. Participarán en actividades de desarrollo el 90% como mínimo de las mujeres que participan en las de MGV, y el 70% de ellas, aproximadamente, tendrá acceso al crédito. Se acentuará la tarea de integrar a las mujeres en los programas de las ONG después del ciclo de apoyo alimentario. Se intensificará la asociación con las ONG de menor tamaño, mientras que la asociación con el Comité de progreso rural de Bangladesh, que abarca alrededor del 75% de las mujeres que participan en cada uno de los ciclos de MGV, se mantendrá al mismo nivel.
48. Con objeto de mejorar el valor nutricional de la ración de alimentos, se reemplazará gradualmente el trigo de grano grueso por harina de trigo enriquecida. USAID está actuando en igual sentido en cuanto al programa nacional de alimentos para la educación. USAID-Dhaka y el PMA están colaborando en la prosecución de ese objetivo, y el PMA establecerá un proyecto piloto en 2000. Se prevé que todas las mujeres de la actividad MGV estén recibiendo harina enriquecida de trigo en 2005. El costo de la molienda será compensado en especie.
49. El Ministerio de la Mujer y el Niño y el departamento correspondiente de ese Ministerio seguirán estando a cargo de la gestión y la coordinación en conjunto de las actividades de desarrollo. El Departamento de Socorro y Rehabilitación seguirá estando a cargo de la gestión del trigo. Se emprenderá la colaboración con el Ministerio de Salud y Bienestar de la Familia en



las actividades de colaboración PNN-MGV mediante una dependencia de gestión PNN-MGV en el Ministerio de la Mujer.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

50. Las mujeres que se inscriben en esta actividad del programa son las que se encuentran de hecho fuera del alcance de los programas de desarrollo ordinarios debido a las condiciones de inseguridad alimentaria en que viven (necesitan, por ejemplo, alimentos para estar en condiciones de participar en las actividades de desarrollo). Las mujeres tendrán derecho a recibir 30 kilogramos de trigo al mes durante 18 meses en la actividad MGV de los *parishad* de unión, y durante 12 meses en el componente de Centros de capacitación de la mujer. La ración de harina de trigo enriquecida será de 25 kilogramos al mes, aproximadamente, contando las mermas por molienda. Los costos del enriquecimiento y del envase y embalaje se incluirán en los costos de apoyo directo. Al comienzo del programa en el país se decidirán los servicios logísticos en cuanto a la gestión de la harina de trigo.
51. El PMA está procediendo en estos momentos a una nueva evaluación de la eficacia de la duración del ciclo de apoyo con trigo de 18 meses y el tamaño de la ración en el componente MGV en los *parishad* de unión. Según lo que se compruebe en ese examen, podría ajustarse la duración y el tamaño de la ración dentro de los límites presupuestarios convenidos de antemano.

Participantes y beneficios previstos

52. Durante el período que abarca el programa, recibirán servicios de desarrollo MGV 1,05 millones de mujeres, aproximadamente. Todas las mujeres gravemente malnutridas y los niños mal desarrollados de menos de 2 años, así como las mujeres gestantes y las madres lactantes malnutridas recibirán alimentos complementarios en las zonas del proyecto nacional de nutrición. Quinientos jefes de grupo y extensionistas serán retribuidos con alimentos y dinero en efectivo.
53. Los beneficios que se espera obtener son, entre otros, los siguientes: una mejor capacitación de las mujeres para obtener ingresos que se vea reflejada en los que obtengan, el número y el tipo de las actividades generadoras de ingresos; una mayor autonomía de las mujeres que se vea reflejada, por ejemplo, en una mayor movilidad; integración de las mujeres en los programas de desarrollo de las ONG tras haber finalizado el ciclo de MGV; y un mejor conocimiento por parte de las mujeres de las prácticas dietéticas. Uno de los beneficios que se espera obtener en las esferas de colaboración PNN-MGV es que la disminución de la malnutrición entre las mujeres y los niños se vea reflejada en su IMC.

Segunda actividad del programa: seguridad alimentaria integrada (SAI)

Análisis del problema, estrategia y objetivos

54. La actividad SAI es un enfoque con base zonal que se propone mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares. Se funda en las enseñanzas que se desprendieron de las actividades de alimentos por trabajo y otras actividades de desarrollo que se llevaron a cabo dentro y fuera de Bangladesh. En el pasado, los programas de alimentos por trabajo se centraron en la creación de infraestructura material de carácter público, y dedicaron poca o ninguna atención a la creación de capacidad humana. Los programas se planificaron de una manera centralizada y con base sectorial. En la actividad SAI, las comunidades se centrarán en las necesidades y oportunidades de las personas afectadas por la pobreza y el hambre y adoptarán decisiones sobre las actividades que recibirán apoyo, lo que llevará a la identificación de la comunidad con los proyectos y a una mayor sostenibilidad de los resultados de las actividades de desarrollo. Con la participación de las autoridades de administración local se conseguirá que las



actividades satisfagan las exigencias de las zonas de que se trate y formen parte de los planes de desarrollo de éstas o los complementen. El encauzamiento de los recursos hacia organismos públicos de la localidad (uniones y subdistritos) fomentará la ejecución de los planes de descentralización del Gobierno y dependerá de esa ejecución.

55. Aunque la pobreza está muy extendida en Bangladesh, las zonas que fueron seleccionadas en un análisis ACV reciente tendrán prioridad en la selección para la actividad SAI. En el ámbito de la comunidad, el enfoque SAI de planificación participativa tratará de orientar la ayuda hacia los que viven en la pobreza extrema, sobre todo las mujeres, y de integrar a éstas en actividades de desarrollo. Las actividades de desarrollo con prestación de ayuda alimentaria comprenderán actividades que aumenten la capacidad de organización, de ganar ingresos y de crear bienes de quienes viven en la pobreza extrema.
56. Forman parte integral de la estrategia SAI la preparación para casos de catástrofe y la mitigación de los efectos de las catástrofes con respecto a los más afectados por la inseguridad alimentaria. Las actividades SAI promoverán el desarrollo de planes de estrategia inmediata y a largo plazo, que tengan presentes las cuestiones de género, en cuanto a la preparación para casos de catástrofe y la mitigación de los efectos de las catástrofes en las comunidades y los hogares. Se tratará de prevenir la pérdida de bienes que se produce entre los afectados por la pobreza extrema a raíz de las catástrofes.
57. Con la planificación en pequeña escala de una mayor seguridad alimentaria se abordarán algunos de los factores que subyacen en los elevados niveles de malnutrición que predominan en Bangladesh y se contribuirá a una mejora sostenible a largo plazo. Los problemas inmediatos de malnutrición se abordarán a corto plazo mediante actuaciones de alimentación complementaria gestionadas por la comunidad (en zonas en que no se lleva a cabo el PNN) para grupos nutricionalmente vulnerables que se encuentran en períodos críticos de desarrollo, tales como niños de corta edad, niñas adolescentes, y mujeres gestantes y madres lactantes.
58. Los objetivos de la actividad SAI son los siguientes:
 - a) poner a las comunidades y los hogares afectados de inseguridad alimentaria y pobreza extrema en condiciones de aumentar su capacidad de obtener ingresos y su preparación para casos de catástrofe mediante la creación de bienes materiales y humanos; y
 - b) prestar asistencia a los grupos vulnerables en cuanto a satisfacer sus necesidades nutricionales.

Estrategia de ejecución

59. A tenor del proceso de primera fase de orientación de la ayuda que se llevó a cabo fundándose en el censo del gasto de las familias de 1995, el sistema ACV seleccionó polos de distritos (véase el mapa del Anexo V) para localizar las zonas en que se efectuarán intervenciones SAI durante la primera fase del programa en el país. El censo del gasto de las familias de 2000 propiciará un mayor perfeccionamiento del proceso. Se seleccionarán los distritos y las uniones utilizando para ello técnicas de apreciación rápida, y se tendrá en cuenta la compleja interacción que puede existir entre las cuestiones sociopolíticas, económicas, físicas, de género y estacionales. Se hará uso del sistema ACV como instrumento flexible durante toda la duración del programa para evaluar la situación en cuanto a inseguridad alimentaria en todo el país y en las zonas de intervención. Se ajustará la asignación de recursos basándose en los resultados del sistema ACV. Sin embargo, dado el enfoque participativo que caracteriza a las actividades SAI, se prestará ayuda a zonas seleccionadas donde se llevan a cabo esas actividades durante cinco años como mínimo, con objeto de asegurar el logro de los objetivos que se fijaron.
60. La actividad SAI se centrará principalmente en los pueblos. Las instituciones locales y las ONG que están dedicadas a esa tarea y tienen posibilidades de centrarla en los que viven en la



pobreza extrema, las mujeres en particular, facilitarán la movilización de la comunidad y la planificación participativa en relación con la mejora de la seguridad alimentaria. La planificación de microactividades dará por resultado listas de las actividades con ayuda alimentaria que hayan sido seleccionadas por las comunidades. Esas listas serán recopiladas y examinadas por comités de asistencia de seguridad alimentaria que funcionarán a nivel de unión. Primero la unión de que se trate y después el comité de asistencia del subdistrito aprobarán esas listas, y las oficinas regionales del PMA vigilarán ese proceso y los resultados que se obtengan. Los comités de asistencia de las uniones coordinarán el proceso de planificación, solicitarán los recursos tras haber sido aprobados los planes de desarrollo de la unión y supervisarán los procesos de ejecución. En la fase inicial de la actividad SAI al menos, ayudarán a los comités de asistencia de las uniones en su tarea equipos de facilitación de los subdistritos. El personal del PMA de las oficinas regionales prestará asistencia de carácter general, determinará los posibles asociados locales para las actividades SAI y vigilará la ejecución en conjunto.

61. Las comunidades formarán grupos de usuarios para la ejecución de actividades SAI. Entre las contribuciones que haga la comunidad a las actividades programadas figurarán la prestación de mano de obra, materiales locales, supervisión y gestión. Funcionarios públicos y funcionarios de extensión rural de los ministerios homólogos facilitarán asesoramiento técnico y servicios de respaldo cuando sea preciso. A nivel de distrito y subdistrito se seleccionarán proveedores de servicios que puedan ofrecer control de la calidad y supervisar la tarea de movilización de la comunidad y planificación participativa que llevarán a cabo las instituciones y las ONG que funcionen en el ámbito de la comunidad.
62. Puesto que se sabe por experiencia que la nutrición no depende de la demanda en la mayor parte de los procesos de planificación participativa, debido sobre todo a una insuficiente conciencia del problema, el 30% de los recursos SAI serán asignados específicamente a actividades en torno a la nutrición en los planes de desarrollo de las uniones. Con una planificación participativa “centrada en cuestiones determinadas”, además de la planificación participativa relativa a las actividades SAI de seguridad alimentaria, se conseguirá que queden incluidas las cuestiones relativas a la nutrición y conexas. El porcentaje podrá ajustarse en el curso de la ejecución del proyecto. Se establecerán a nivel de pueblo fondos de desarrollo de la comunidad y de gestión de los casos de catástrofe con cargo a los recursos SAI destinados a actividades imprevistas, innovadoras y posteriores a las catástrofes. Se acrecentará la capacidad de las personas para crear instrumentos de organización con los que formular estrategias de planificación temprana y medios de supervivencia diversificados para hacer frente a las catástrofes.
63. Se elaborarán directrices sobre el tipo de actividades a las que podrá prestarse apoyo. Esas actividades deberán estar en consonancia con los planes de desarrollo locales. Las actividades abarcarán distintas combinaciones de actuación con ayuda alimentaria, entre las que figurarán, según sea apropiado y viable:
 - alimentación complementaria de niños malnutridos de 6 a 24 meses y de mujeres gestantes y madres lactantes malnutridas, ligada a una educación en cuestiones de nutrición que pueda provocar cambios de conducta al respecto;
 - servicios de desarrollo infantil, entre los que figuren alimentación complementaria y desarrollo desde la primera infancia para niños de 6 meses a 6 años;
 - aprendizaje de oficios rentables y capacitación en técnicas de mejora de vida, con alimentación complementaria, para niñas adolescentes;
 - alimentación escolar para educación primaria no institucionalizada en zonas con baja asistencia de niños de hogares que viven en la pobreza extrema;



- alimentos para crear en los hogares y las comunidades bienes que puedan generar ingresos y sirvan de preparación para casos de catástrofe (por ejemplo, estanques piscícolas, plantaciones de árboles, casas elevadas sobre pilares, pequeñas zanjas de drenaje y sistemas de regadío, refugios comunitarios, zonas comunitarias centrales elevadas, carreteras que conecten localidades rurales, muros de contención y diques fluviales); y
 - actividades de concienciación en cuestiones de nutrición, salud, sociales y de preparación para casos de catástrofe, y formación técnica para los afectados por la pobreza extrema que participen en actividades de alimentos para la creación de bienes.
64. Se establecerán vigorosas asociaciones con otros donantes y con programas estatales para asegurar la obtención del necesario apoyo complementario de carácter técnico y financiero. Se están llevando a cabo actividades piloto para poner a prueba la viabilidad y eficacia de los nuevos enfoques.
65. Se programarán las actividades de capacitación y creación de bienes de los hogares y la comunidad para que tengan lugar con tanta frecuencia como sea posible en los períodos de escasez. Los beneficiarios recibirán una cesta de alimentos cada vez más completa que responda a sus necesidades nutricionales. En la alimentación complementaria se utilizarán alimentos compuestos enriquecidos con micronutrientes. Dada la estrecha vinculación que existe entre nutrición y salud, se tratará de establecer colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales que se ocupen de programas de salud e higiene.
66. Sólo se emprenderá la alimentación complementaria a tenor de las actividades SAI en zonas donde no se lleve a cabo el proyecto nacional de nutrición. La organización y gestión de esa actividad estará a cargo de la comunidad. Se proporcionará la alimentación complementaria a los niños malnutridos de 6 a 24 meses y, en forma de raciones para llevar a casa, a las mujeres gestantes y a las madres lactantes. Se exigirá para recibir la alimentación complementaria la asistencia con regularidad a las clases de educación en cuestiones de nutrición. La comunidad escogerá unos promotores de nutrición de cada pueblo que recibirán formación en cuanto a la selección de los beneficiarios y a enfoques de aprendizaje participativo. Supervisarán la actuación de esos promotores de nutrición los comités de usuarios y las instituciones locales y las ONG.
67. Los Centros de formación y nutrición basados en la comunidad constituirán otro punto de acceso a las actividades de nutrición. Los hijos en edad preescolar de las madres que asistan a las actividades de los Centros recibirán alimentos compuestos enriquecidos por medio de alimentación in situ, junto con cuidados de desarrollo de la primera infancia. Las niñas adolescentes que hayan sido seleccionadas mediante criterios y mecanismos fijados de antemano recibirán capacitación y alimentación complementaria in situ. El PMA mantendrá una colaboración estrecha con UNICEF y otros organismos asociados en el desarrollo y la ejecución de esas actividades. Se utilizará como órgano de gestión para este componente un proyecto ya existente, gestionado por el Departamento de la Mujer, que en la actualidad presta asistencia en los centros de capacitación para mujeres pobres basados en la comunidad. En las zonas de actividad SAI en que los centros de capacitación y nutrición en que presta asistencia el Departamento de la Mujer no existen, se utilizarán otros centros a ese efecto (por ejemplo, centros administrados por las ONG).
68. La División de la Administración Local del Ministerio de Administración Local, Desarrollo Rural y Cooperativas estará a cargo de la gestión general y coordinación de las actividades SAI en el ámbito nacional. La División de la Administración Local presidirá un comité directivo formado por representantes de todos los ministerios homólogos que se ocupen del asunto. Se establecerán en los distritos, subdistritos y uniones comités de asistencia a la seguridad alimentaria, que estarán presididos por los respectivos representantes de la administración local, con objeto de coordinar las actividades del programa y asegurarse de que los planes SAI sean



compatibles con los planes de desarrollo de los distritos y subdistritos. La estructura de gestión de las actividades SAI se ajustará de acuerdo con las modificaciones de las estructuras administrativas que resulten de los planes de descentralización. Se hará hincapié en que haya participación de las mujeres en los comités a todos los niveles y en todas las fases de las actividades programadas.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

69. Los que viven en mayor pobreza en las zonas de actividades SAI precisan acceso directo a los alimentos para poder participar en cualquier forma de actividad de desarrollo. Se utilizará la ayuda alimentaria como complemento nutricional (para mujeres, niños pequeños y niñas adolescentes malnutridas), como instrumento de habilitación para participar en actividades de educación y capacitación y como incentivo para que las comunidades movilicen sus propios recursos para la creación de infraestructura en pequeña escala.
70. Se usará el trigo como incentivo para participar en actividades de alimentos para la creación de bienes. Además, el Gobierno proporcionará incentivos compensatorios en efectivo. Es más que probable que sea suficiente para esos fines la contribución por valor de 10 millones de dólares al año que hace en la actualidad la administración pública a las actividades de alimentos por trabajo que apoya el PMA.
71. El PMA está estudiando las posibilidades de que se produzcan en el país los alimentos compuestos. Hasta que pueda comenzar esa producción y pueda satisfacer la demanda completa de las actividades SAI, se importarán esos alimentos. Si bien la distribución de trigo seguirá haciéndose por medio del sistema de distribución de alimentos de la administración pública, tal como se hace en la actualidad, se tratará de encontrar nuevos modos de distribuir otros productos, tales como alimentos compuestos, legumbres y demás. Se darán a los participantes otros productos cuando sea factible y apropiado.
72. Las comunidades escogerán las actividades que recibirán apoyo. De momento no es posible ofrecer pormenores en cuanto a la asignación de recursos a los distintos tipos de actividades; así pues, los recursos para actividades SAI se calculan en equivalente en valor en trigo.

Beneficios que se espera que obtengan los participantes

73. Durante el período abarcado por el programa en el país, 781 800 personas serán beneficiarios directos de ayuda alimentaria a tenor de las actividades SAI; de entre esos beneficiarios:
 - 175.200 niños recibirán alimentación complementaria y participarán en actividades de desarrollo de la primera infancia;
 - 30.000 niñas adolescentes y 60.000 mujeres recibirán alimentación complementaria y capacitación;
 - 83.600 mujeres gestantes y madres lactantes recibirán alimentación complementaria y educación en cuestiones de nutrición; y
 - 433.000 personas participarán en actividades de alimentos para la creación de bienes.
74. Entre los beneficios que se espera que consigan los participantes figuran una mejor capacidad de los hogares y las comunidades para la obtención de ingresos y la preparación para casos de catástrofe; mejor conocimiento de cuestiones de nutrición y de buenas prácticas dietéticas; mejor estado nutricional de los beneficiarios; y la creación de infraestructura del hogar y la comunidad. Además de esos resultados directos en relación con las actividades programadas, se espera que las actividades SAI contribuyan a aumentar la aptitud y la capacidad de organización de las comunidades; causen un aumento de la transparencia y la obligación de rendir cuentas de la administración local (uniones y subdistritos) y las ONG; ocasionen una mejor coordinación



entre los programas de mitigación de la pobreza en el ámbito local; traigan una mayor colaboración entre el Gobierno y las ONG y refuercen la labor de descentralización del Gobierno.

Tercera actividad del programa: desarrollo rural (DR)

Estrategia y objetivos

75. Habrá una retirada gradual de la actividad de desarrollo rural (RD) del programa, caracterizada por actividades de alimentos por trabajo de planificación central y basadas en una estructura sectorial, y quedará concentrada en zonas de actividad SAI, donde servirá de apoyo a las infraestructuras que se precisan para mantener con éxito las actividades de desarrollo de los afectados por la pobreza extrema. Se reforzarán las actividades de alimentos por trabajo que apoyan la creación de bienes en el hogar y la comunidad mediante enfoques de planificación y ejecución participativa. Se reforzarán también los componentes de desarrollo de la capacidad humana.
76. Los objetivos de la actividad de desarrollo rural son los siguientes:
- Proporcionar alimentos y empleo a los afectados por la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria que viven en zonas de una elevada inseguridad alimentaria en momentos de necesidad crítica y aumentar su potencial de desarrollo humano;
 - Crear infraestructura rural y bienes de la comunidad para la mitigación de los efectos de las catástrofes, con objeto de mantener los beneficios del desarrollo con respecto a los afectados por el hambre y la pobreza.

Estrategia de ejecución

77. Durante los tres primeros años de la ejecución de este programa en el país, los participantes en la actividad de desarrollo rural, en particular las mujeres, se beneficiarán del mayor nivel de las actividades de educación y capacitación que proporcionarán las ONG. Se hará hincapié en que los participantes en intervenciones en que se utilice la modalidad de alimentos por trabajo, tales como en la conservación de carreteras y diques de contención, se integren en los programas principales de las ONG que presten servicios a esos efectos. Se prestará apoyo a las actividades únicamente si tienen una clara orientación hacia el desarrollo y si los participantes se benefician claramente de la provisión de raciones de alimentos.
78. Las actividades se centrarán en los sectores del agua y las carreteras. En el sector de las carreteras, sólo se prestará asistencia a los programas de construcción que sean precisos para completar la red de carreteras que conectan los centros de crecimiento rural. En el sector del agua, se concederá prioridad a los programas que tengan un elevado potencial en cuanto a proteger los hogares y las comunidades de catástrofes tales como inundaciones y ciclones. Se ampliará el componente de conservación de carreteras y diques de contención, que ha tenido éxito en cuanto a orientar la ayuda hacia mujeres que viven en la pobreza extrema. Se acentuará la ejecución de programas en zonas de elevada inseguridad alimentaria basándose para ello en los resultados de ACV.
79. Continuarán las actividades conjuntas con el FIDA y el GTZ, que se integrarán en la actividad SAI siempre que sea posible y se harán en consonancia con la estrategia SAI para después de 2003.



80. En las actividades de alimentos por trabajo que se emprendan a tenor de la actividad de desarrollo rural se prevé también la inclusión de infraestructuras “vertebrales” (por ejemplo carreteras y diques de contención) que sean de importancia decisiva para proteger a las comunidades de las catástrofes y que intensifiquen el desarrollo económico. El PMA colaborará con el Gobierno y los donantes en la consecución de recursos no alimentarios para esas actividades. Se asegurará la participación de la comunidad con la participación de grupos de usuarios en la planificación y ejecución de esas actividades de alimentos por trabajo.
81. Seguirán haciéndose cargo de la planificación y ejecución de las actividades en el sector del agua y de carreteras los respectivos ministerios que se ocupan de esos asuntos, el Departamento de ingeniería de la administración local por lo que se refiere al sector de carreteras y la Junta de desarrollo de aguas de Bangladesh por lo que se refiere al sector del agua.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

82. La ayuda alimentaria tiene una función de transferencia de ingresos y de instrumento de habilitación para el desarrollo de los participantes. El trigo que se proporciona tiene una función autoselectiva, puesto que sólo los más pobres de entre los pobres trabajarán por alimentos. La escala de salarios se fijará según las condiciones del mercado local. Una escala de salarios agrícolas mínimos y un ritmo apropiado evitarán la competencia con las actividades agrícolas.

Participantes y beneficios previstos

83. Participarán en las actividades de alimentos por trabajo 311.000 personas, aproximadamente, lo que producirá unos 20 millones de días de trabajo. Participarán 191.000 mujeres y hombres en actividades de alimentos por trabajo a corto plazo, y 30.000 mujeres participarán en obras de conservación que duran todo el año y recibirán una serie de servicios de desarrollo de las ONG, incluidos servicios de crédito.
84. Entre los beneficios que se espera obtener en el ámbito individual y en el familiar figuran la producción de empleo, sobre todo durante los períodos de escasez grave, la creación de bienes, una mayor toma de conciencia del propio potencial y una mejora de la capacidad de ganar ingresos. Entre los beneficios que se esperan obtener en el ámbito de la comunidad figuran la protección y preparación para casos de catástrofe, mejores servicios de comunicación y un mejor acceso a los servicios sociales básicos. Las actividades de desarrollo rural contribuirán a que haya actividad económica más intensa en las zonas rurales, mejores oportunidades de empleo y mejor protección frente a las catástrofes naturales.

Actividades complementarias del programa

85. Además de las actividades básicas del programa, se prevé en el programa en el país la ejecución de un programa complementario que serviría para ampliar el alcance del programa básico. El que esas actividades den comienzo dependerá de que se consigan recursos adicionales por parte de los donantes. Se examinará concretamente la posibilidad de asignar recursos a las zonas seleccionadas mediante ACV. Además, según los recursos de que se disponga, la oficina del PMA en el país examinará la posibilidad de establecer programas para alimentación escolar en apoyo de la educación primaria y anterior a la primaria, sobre todo para las niñas.



GESTIÓN DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Organización del programa

86. Examinará con regularidad los programas que se llevan a cabo con asistencia del PMA un Comité Mixto de Examen de la Asistencia a la Seguridad Alimentaria, cuya presidencia compartirán representantes de la División de Programación de la División de Planificación y del PMA, y del que formarán parte funcionarios de los ministerios competentes. A nivel de distrito y de subdistrito, los planes regionales y locales y su puesta en práctica serán examinados por comités homólogos.
87. La planificación y ejecución del nuevo programa de SAI de base zonal, así como el seguimiento intensivo de las actividades programadas, se verán facilitados por una estructura descentralizada de la oficina del PMA en el país, que tendrá cuatro oficinas regionales.
88. El refuerzo de la actual unidad de ACV hará posible que el PMA seleccione de manera eficaz las zonas y los grupos más vulnerables y desempeñe un papel clave en cuanto a las cuestiones de seguridad alimentaria en Bangladesh.

Ejecución del programa

89. En el Anexo IV se facilita una cronología de las actividades programadas, con indicación del número de beneficiarios (el cuadro IV–A se refiere a recursos multilaterales, y el IV–B a recursos gubernamentales, bilaterales y multilaterales).

Creación de capacidad y apoyo

90. El PMA proporcionará apoyo en forma de asesoramiento y formación a los asociados en la ejecución del programa. Se dedicará especial atención a las mujeres que forman parte de los consejos de subdistrito, para hacer que se conviertan en “promotoras” de las mujeres aquejadas de pobreza extrema. Se elaborará, en colaboración con el Gobierno y con otros donantes, un proyecto de creación de capacidad de la administración local y las ONG, que se llevará a cabo en las zonas de SAI.
91. Para lograr que se distribuyan con puntualidad alimentos de buena calidad a los beneficiarios, es indispensable un sistema gubernamental de distribución pública de alimentos bien administrado y bien mantenido. Se está evaluando ahora la necesidad de mejorar el funcionamiento del sistema público de distribución de alimentos, y es probable que se elabore un proyecto de apoyo a la gestión durante el período del PP.
92. El PMA seguirá sufragando el 50% de los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM). Se examinará el coeficiente actual de TTAM de 40 dólares EE UU por tonelada, una vez que se conozca la nueva cesta de alimentos. Es posible que el PMA suministre aceite vegetal en lugar de dinero en efectivo para sufragar el TTAM, si así le resulta más eficaz en función de los costos, como se ha venido haciendo hasta ahora.

Seguimiento y evaluación del programa

93. El seguimiento y la evaluación se efectuarán de manera tal que participen los beneficiarios. El Gobierno y las ONG asociadas en la ejecución a nivel nacional, de distrito y de localidad facilitarán informes periódicos de seguimiento, en colaboración con los asociados, en los que se indicará el grado en que hayan tenido éxito las actividades del programa y se determinarán las zonas en las que hagan falta refuerzos o ajustes. Las comunidades se referirán a una serie de indicadores de autoseguimiento sencillos para calcular hasta qué punto se han alcanzado los



objetivos de seguridad alimentaria de las familias y de la comunidad, y en qué medida participan en el proceso de desarrollo las comunidades y los aquejados de pobreza extrema.

94. El seguimiento que se realice será de dos tipos: seguimiento del programa y seguimiento de la seguridad alimentaria. El seguimiento del programa abarcará la logística, el proceso, la eficacia y los efectos de las actividades de desarrollo. La responsabilidad primordial del seguimiento del programa recaerá sobre los asociados en la ejecución. El PMA asesorará en materia de procedimientos de seguimiento y prestará asistencia a la formación. Se aplicarán periódicamente técnicas de seguimiento por cuestiones y de ACV para comprobar cuál es la situación en cuanto a seguridad alimentaria en el país en general y en las zonas determinadas.
95. Se establecerá un marco de evaluación del programa en el país, del que formarán parte estudios longitudinales y estudios centrados en cuestiones concretas. Se realizará en las fases iniciales del PP un estudio que sirva de base de referencia, y se hará un examen a mitad de período en 2003. La evaluación final se hará en 2005, con la colaboración de entidades de investigación.
96. El seguimiento y la evaluación se basarán en un marco lógico orientado hacia los resultados. Los informes se centrarán, por lo tanto, en los resultados y facilitarán información desglosada por género.

Preparación para casos de catástrofe

97. Las actividades encaminadas a la preparación para casos de catástrofe forman parte esencial del programa. Tienen por objeto reforzar la toma de conciencia y la capacidad de la población para crear métodos de organización de estrategias de planificación anticipada y reacción diversificada para hacer frente a las catástrofes, y elaborar planes de previsión y mitigación de los efectos de éstas.
98. Se ha establecido en la oficina del PMA en el país una dependencia aparte encargada del estado de preparación, la cual elabora planes para imprevistos del PMA y coordina lo relativo a esas cuestiones con el Gobierno y con los organismos donantes bilaterales.

Consideraciones sobre género

99. El PP prevé que las mujeres, adultas, adolescentes y niñas, constituirán alrededor del 80,6% de los participantes en el programa (Primero de los Compromisos relativos a la mujer del PMA). En el plan de ejecución se hará que las mujeres tengan igual acceso a las estructuras de poder y toma de decisiones y participen plenamente en ellas (Segundo Compromiso). Entre las actividades que guardan relación con este aspecto figuran el aumento de las atribuciones de las mujeres elegidas para formar parte de los consejos de subdistrito, la provisión de capacitación en cuanto a dirección y gestión para las mujeres que administran programas, y la selección de ONG que tengan una política enérgica en cuestiones de género. Contribuirán al logro del Segundo Compromiso del PMA la asociación que seguirá existiendo con el Ministerio de la Mujer por lo que se refiera a las actividades de MGTV, y los continuos esfuerzos por fortalecer la capacidad de ese Ministerio y su departamento.



100. El programa en el país atenderá a las necesidades básicas de las mujeres mediante la facilitación de igual acceso a los recursos (alimentos para nutrición, educación y capacitación), al empleo (alimentos para creación de bienes), y a los mercados y a la actividad comercial (Tercer Compromiso). Recopilará y difundirá también datos e información desglosados por género, para fines de planificación y evaluación.

Actividades de defensa de intereses y mantenimiento de bases de conocimientos

101. El PMA seguirá desempeñando la presidencia, que comparte con la FAO, del Subgrupo Consultivo Local de Seguridad Alimentaria y Nutrición, para tratar de situar como tema central de las deliberaciones entre los asociados en el desarrollo la seguridad alimentaria y los problemas de los aquejados de pobreza extrema. La institucionalización del ACV hará posible que el PMA desempeñe un papel clave en las cuestiones de seguridad alimentaria en Bangladesh y que seleccione y determine con eficacia sus actividades.
102. Con el apoyo de una dependencia especial en su oficina en el país, el PMA abogará en pro de los aquejados por la pobreza extrema, de la ayuda alimentaria y de su labor en general. Esas tareas se verán sustentadas también por una marcada presencia en los medios de comunicación locales y nacionales y por las deliberaciones periódicas en el seno de la comunidad de desarrollo de Bangladesh acerca de los resultados de estudios de los que viven en pobreza extrema y de la asistencia alimentaria.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y RIESGOS

103. El éxito que alcance el PP, y en particular la nueva actividad programada de SAI, dependerá de los factores siguientes:
- el establecimiento de asociaciones sólidas y eficaces con los demás donantes para obtener recursos técnicos y financieros complementarios;
 - el compromiso por parte del Gobierno de proporcionar recursos complementarios, tanto alimentarios como no alimentarios;
 - la eficaz gestión y coordinación de las actividades del programa por los organismos gubernamentales de contrapartida;
 - la capacidad de las ONG asociadas en cuanto a gestionar y cofinanciar las actividades del programa y a hacerse cargo en sus programas en curso de quienes fueron beneficiarios del PMA; y
 - la capacidad de las autoridades de la administración local para coordinar las operaciones de desarrollo.
104. Otros factores que podrían poner en peligro el logro de los resultados previstos son las catástrofes naturales y los trastornos políticos graves. El éxito de la SAI depende en gran medida de que se lleven a cabo los planes de descentralización del Gobierno.



105. El logro de los resultados en materia de nutrición depende de una serie de factores, entre los que se cuentan las labores de saneamiento y salud, el disponer de agua potable inocua y sin arsénico, y la medida en que puedan otros organismos trabajar en conjunción con el PMA para crear las condiciones necesarias para la mejora de la nutrición del grupo seleccionado.
106. El suministro de harina de trigo enriquecida y de alimentos compuestos depende de que el Gobierno acceda al enriquecimiento de esos productos.

RECOMENDACIÓN

107. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el programa en el país que se propone para el período de 2001 a 2005.



ANEXO I

CUADRO 1: PRESUPUESTO UNIFICADO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS 2001–2005
(en dólares EE UU)

Partida presupuestaria/ Actividad del programa	MGV	SAI	DR	Total	PMA (Compl.)	Total general
Alimentos	53 300 000	26 035 000	13 000 000	92 335 000	11 700 000	104 035 000
Transporte exterior	17 425 000	6 673 000	4 250 000	28 348 000	3 824 000	32 172 000
TTAM	8 508 000	3 258 000	2 075 000	13 841 000	1 868 000	15 709 000
Otros costos operacionales directos	4 743 000	2 155 000	1 150 000	8 048 000	1 044 000	9 092 000
Total de costos operacionales directos	83 976 000	38 121 000	20 475 000	142 572 000	18 436 000	161 008 000
Costos de apoyo directo	8 094 000	4 056 000	2 097 000	14 247 000	1 840 000	16 087 000
Costos de apoyo indirecto (7,8%)	7 181 000	3 290 000	1 760 000	12 232 000	1 582 000	13 814 000
Total de costos para el PMA	99 251 000	45 467 000	24 332 000	169 051 000	21 858 000	190 909 000

CUADRO 2: PRESUPUESTO DE COSTOS DIRECTOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS
(2001-2005)

Totales por categoría	Volumen de alimentos (toneladas)	Costos operacionales directos			Costos de apoyo directo	
		Costo de los alimentos	Transporte, TTAM	Otros costos operacionales directos ¹	Total de costos operacionales directos	Total de costos de apoyo directo
<i>(en dólares EE UU)</i>						
Básicos	710 000	92 335 000	42 189 000	8 048 000	142 572 000	14 247 000
Gobierno	650 000	84 500 000	81 716 000		166 216 000	
Otros donantes bilaterales	499 000	64 870 000			64 870 000	
PMA (Complementario)	90 000	11 700 000	5 692 000	1 044 000	18 436 000	1 840 000
TOTAL GENERAL	1 949 000	253 405 000	129 597 000	9 092 000	392 094 000	16 087 000

¹ Recursos de personal, artículos no alimentarios y servicios para uso de los beneficiarios, del Gobierno o de los asociados en la ejecución, exclusivamente, y todos los costos relativos a transformación de los alimentos, tales como la molienda, por ejemplo.



ANEXO II

PRESUPUESTO (BÁSICO)			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio (dólares)	Valor total (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ¹			
– Trigo	642 000	130	83 460 000
– Alimentos compuestos	25 000	355	8 875 000
Total de los productos	667 000		92 335 000
Transporte exterior		4,5	28 348 000
Transporte terrestre (TT)		0,75	
TIAM		20	
Total de TTAM (TT+TIAM)		20,75	13 841 000
Otros costos operacionales directos			8 048 000
Total parcial de costos operacionales directos			142 572 000
B. Costos de apoyo directo			
Total parcial de costos de apoyo directo			14 247 000
Total de costos directos			
C. Costos de apoyo indirecto (7,8 % del total de costos directos)			
Total parcial de costos de apoyo indirecto			12 232 000
COSTO TOTAL PARA EL PMA			169 051 000



ANEXO III

PRESUPUESTO (COMPLEMENTARIO)			
	Cantidad (toneladas)	Costo por tonelada (dólares)	Valor total (dólares)
Costos para el PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos			
-Trigo	90 000	130	11 700 000
Total de productos	90 000		11 700 000
Transporte exterior		42,5	3 825 000
Transporte terrestre (TT)		0,75	
TIAM		20	
Total TIAM (TT+TIAM)		20,75	1 867 000
Otros costos operacionales directos			1 044 000
Total parcial de costos operacionales directos			18 436 000
B. Costos de apoyo directo			1 840 000
C. Costos de apoyo indirecto (7,8 % del total de los costos directos)			1 582 000
COSTO TOTAL PARA EL PMA			21 858 000



ANEXO IV-A

**PROGRESIÓN CRONOLÓGICA DE LOS PARTICIPANTES APOYADOS POR EL PMA DURANTE EL PROGRAMA EN EL PAÍS
BANGLADESH 2001-2005**
partiendo de los recursos del PMA para los programas de actividades básicas y complementarias

Subprograma	Componente del subprograma	Año					
		2001		2002	2003	2004	2005
MGV	MGV(PU)	Primer ciclo de MGV 202 300 mujeres		Segundo ciclo de MGV 211 500 mujeres		Tercer ciclo de MGV 211 500 mujeres	211 500 mujeres
	MGV-PNN	Colaboración en 4 subdistritos 9 400 mujeres		Colaboración en 130 subdistritos 38 800 mujeres		Colaboración en 160 subdistritos 50 800 mujeres	190 subdistritos 76 100 mujeres
	Centro de Capacitación de la Mujer	18 800 mujeres	9 400 mujeres	4 700 mujeres		4 700 mujeres	4 700 mujeres
	DGE	500					
SAI	CFN: Mujeres Adolescentes Niñas	5 000 mujeres 2 500 adolescentes 2 500 niños	10 000 mujeres 5 000 adolescentes 5 000 niños	15 000 mujeres 7 500 adolescentes 7 500 niños	15 000 mujeres 7 500 adolescentes 7 500 niños	15 000 mujeres 7 500 adolescentes 7 500 niños	
	Iniciativas de nutrición comunitaria	6 600 niños de menos de 2 años 3 800 mujeres gestantes y madres lactantes	19 800 niños de menos de 2 años 11 400 mujeres gestantes y madres lactantes	39 600 niños de menos de 2 años 22 800 mujeres gestantes y madres lactantes	39 600 niños de menos de 2 años 22 800 mujeres gestantes y madres lactantes	39 600 niños de menos de 2 años 22 800 mujeres gestantes y madres lactantes	
	Alimentos para creación de bienes y de capacidad humana	Hombres: 12 400 Mujeres: 18 550	Hombres: 24 750 Mujeres: 37 150	Hombres: 37 150 Mujeres: 55 700	Hombres: 49 500 Mujeres: 74 300	Hombres: 49 500 Mujeres: 74 300	
DR	Sector de carreteras	Hombres: 35 500 Mujeres: 35 500	Hombres: 17 800 Mujeres: 17 800	Hombres: 7 450 Mujeres: 7 450			
	Sector de aguas	Hombres: 53 300 Mujeres: 53 300	Hombres: 26 700 Mujeres: 26 700	Hombres: 13 300 Mujeres: 13 300			

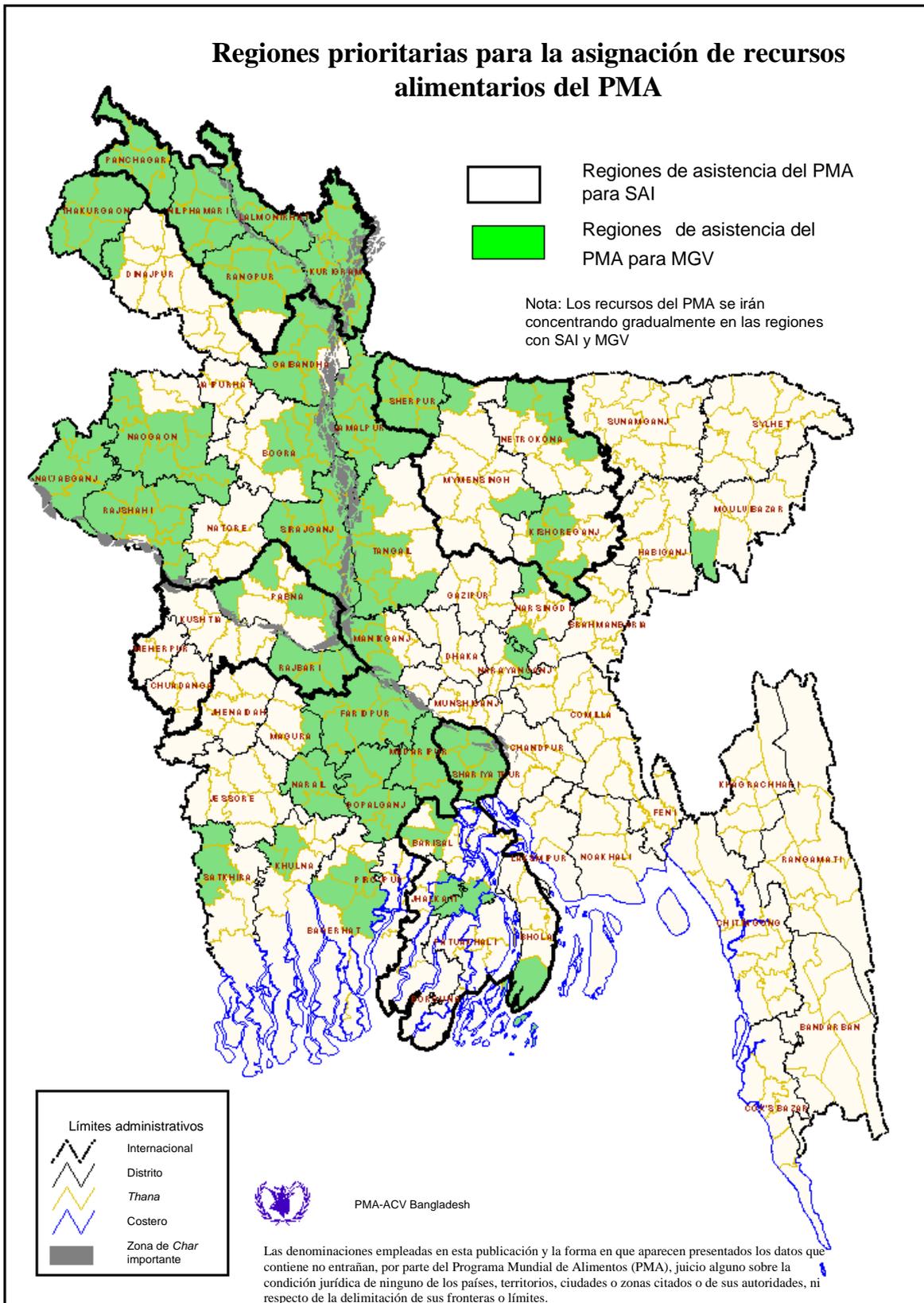


ANEXO IV-B

PROGRESIÓN CRONOLÓGICA DE LOS PARTICIPANTES APOYADOS POR EL PMA DURANTE EL PROGRAMA EN EL PAÍS BANGLADESH 2001-2005 partiendo de los recursos del PMA, del Gobierno y bilaterales							
Subprograma	Componente del subprograma	Año					
		2001		2002	2003	2004	2005
MGV	MGV(PU)	Primer ciclo de MGV 430 000 mujeres		Segundo ciclo de MGV 450 000 mujeres		Tercer ciclo de MGV 450 000 mujeres	450 000 mujeres
	MGV-PNN	Colaboración en 4 subdistritos 20 000 mujeres		Colaboración en 130 subdistritos 82 500 mujeres		Colaboración en 160 subdistritos 108 000 mujeres	190 subdistritos 162 000 mujeres
	CCM	40 000 mujeres	20 000 mujeres	10 000 mujeres		10 000 mujeres	10 000 mujeres
	DGE	500					
SAI	CFN: Mujeres Adolescentes Niñas	5 000 mujeres 2 500 adolescentes 2 500 niños	10 000 mujeres 5 000 adolescentes 5 000 niños	15 000 mujeres 7 500 adolescentes 7 500 niños			
	Iniciativas de nutrición comunitaria: niños de menos de 2 años, madres	6 600 niños de menos de 2 años 3 800 mujeres gestantes y madres lactantes	19 800 niños de menos de 2 años 11 400 mujeres gestantes y madres lactantes	39 600 niños de menos de 2 años 22 800 mujeres gestantes y madres lactantes	39 600 niños de menos de 2 años 22 800 mujeres gestantes y madres lactantes	39 600 niños de menos de 2 años 22 800 mujeres gestantes y madres lactantes	39 600 niños de menos de 2 años 22 800 mujeres gestantes y madres lactantes
	Alimentos para creación de bienes, formación y concienciación	Hombres: 24 800 Mujeres: 37 100	Hombres: 49 500 Mujeres: 74 300	Hombres: 37 150 Mujeres: 111 400	Hombres: 99 100 Mujeres: 148 600	Hombres: 99 100 Mujeres: 148 600	Hombres: 99 100 Mujeres: 148 000
DR	Sector de carreteras	Hombres: 71 000 Mujeres: 71 000	Hombres: 35 600 Mujeres: 35 600	Hombres: 17 800 Mujeres: 17 800			
	Sector de aguas	Hombres: 106 700 Mujeres: 106 700	Hombres: 53 300 Mujeres: 53 300	Hombres: 26 700 Mujeres: 26 700			



ANEXO V



ANEXO VI

PERFIL DE LA ESTRATEGIA EN EL PAÍS

RESUMEN

La estrategia del PMA para el período 2001-2005 se basa en la experiencia ya adquirida y en los principios de “habilitación para el desarrollo”. Fue elaborada a lo largo de un proceso de consultas que duró seis meses y en el que participaron numerosos representantes del Gobierno, de las ONG y de los beneficiarios. El proceso de elaboración del Perfil de la estrategia en el país (PEP) se sincronizó y armonizó con el del Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD) relativo a Bangladesh, que se avecina, y con los planes de otros asociados en el desarrollo.

La estrategia que se propone se orienta hacia los 30 millones de personas aquejadas de “pobreza extrema” en el país (alrededor de 6 millones de familias), sobre todo por lo que se refiere a su inseguridad alimentaria y a su malnutrición, que son crónicas. Las operaciones con base alimentaria que apoya el PMA se dirigirán cada año a más de medio millón de las familias más pobres, y en particular a las personas más vulnerables de las que las integran, que son las que pueden obtener mayores beneficios de las entregas directas de alimentos. La estrategia prevé también que tendrá repercusiones en el sistema general de asistencia alimentaria de Bangladesh mediante análisis de políticas con métodos de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV), y también mediante la promoción de la habilitación para el desarrollo como enfoque central de las operaciones alimentarias.

La estrategia prevé que los recursos alimentarios del PMA, combinados con los recursos no alimentarios, se destinarán a las siguientes actividades programadas:

- a) **Mejora de la situación de los grupos vulnerables (MGV):** Esta actividad de ámbito nacional con especial atención a las zonas más vulnerables, se centrará exclusivamente en las mujeres desamparadas y atenderá primordialmente a los objetivos 1, 2 y 3 de la política de habilitación para el desarrollo. Además de la asociación con las ONG, que ha dado fruto en términos de actividades de creación de bienes y obtención de ingresos, esta actividad del programa establecerá una asociación con el programa nacional de nutrición (PNN) en algunas de las zonas seleccionadas y utilizará cada vez más la harina de trigo enriquecida con micronutrientes para aumentar el efecto nutricional de las entregas de alimentos.
- b) **Seguridad alimentaria integrada (SAI):** Esta actividad se orientará hacia las comunidades y personas vulnerables de las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria y más propensas a las catástrofes. Las actividades se basarán en las necesidades y las capacidades de las personas gravemente afectadas por el hambre y la pobreza, y sobre todo de las mujeres. Las comunidades y los grupos beneficiarios participarán en la planificación y ejecución de esas actividades. Los factores decisivos para la selección de las actividades que habrán de recibir apoyo en cada localidad serán la seguridad alimentaria y las necesidades nutricionales de las familias. Las actividades relativas a la nutrición se centran en el objetivo 1 de la política de habilitación para el desarrollo, mientras que las restantes actividades de este componente del programa se centran en los objetivos 3 y 4.
- c) **Desarrollo rural (DR):** Se prevé que el apoyo del PMA a las actividades de alimentos por trabajo del actual programa de DR del Gobierno experimentará una reducción del componente del salario en alimentos y un aumento del componente del salario en dinero



efectivo. Las actividades –en las que participarán hombres y mujeres en calidad de beneficiarios– se planificarán y ejecutarán en cooperación más intensa con las ONG, las cuales establecerán también los enlaces entre los trabajadores y sus familias aquejadas de inseguridad alimentaria. Los beneficiarios recibirán formación en cuestiones nutricionales, además de capacitación técnica, y podrán integrarse en otras actividades de desarrollo. Las actividades de este programa se centrarán en los objetivos 2 y 3 de la política de habilitación para el desarrollo. Se prevé que algunas actividades de DR se irán transformando en actividades del componente de SAI, y que el apoyo al DR se irá retirando gradualmente hasta quedar suprimido en 2003.

La ejecución de esta estrategia irá acompañada de los apoyos siguientes:

- asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y con donantes bilaterales;
- implantación de un programa de enriquecimiento de la harina de trigo y de producción de alimentos compuestos;
- programación conjunta con los asociados de la administración gubernamental descentralizada y las ONG; y
- una organización por zonas de la oficina del PMA en el país.



SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO

ACV	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
CE	Comisión Europea
CFN	Centro de formación y nutrición
CIDA	Organismo canadiense de desarrollo internacional
DR	Desarrollo rural
GTZ	Organismo alemán de cooperación técnica
IDH	Índice de desarrollo humano
IMC	Índice de masa corporal
MANUD	Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MGV	Mejora de la situación de los grupos vulnerables
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PNN	Proyecto nacional de nutrición
PP	Programa en el país
PU	<i>Parishad</i> de unión
SAI	Seguridad alimentaria integrada
SDC	Cooperación de Suiza al desarrollo
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación



